

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DESIGNADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE MEDICINA INTENSIVA, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA (Resolución de 17 de agosto de 2026)

Finalizada la valoración de los méritos del único candidato al puesto citado, esta comisión,

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar con carácter provisional la siguiente puntuación de los méritos aportados:

CANDIDATOS /AS	PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL BAREMO DE MÉRITOS:			
	Baremo de méritos			
	1. Exp. Prof. (máx.70 ptos.)	2. Formación (máx.55 ptos.)	3. Otros méritos (máx. 20 ptos.)	TOTAL
CARRASCO CÁLIZ, ANA	0,00	31,70	5,15	36,85

Las personas interesadas podrán formular alegaciones al presente listado, en el plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del siguiente al de su publicación en los tablones del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, en su página web y en la del Servicio Andaluz de Salud.

SEGUNDO.- Proponer para su nombramiento, con carácter de sustitución, como FEA de Medicina Intensiva a D.^a Ana Carrasco Cáliz (DNI n.º. 77144403 B)

TERCERO.- Publicar el presente listado el día de su firma en la página web del SAS y en la página web y tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN